

SUMARIO

- El pensamiento ilustrado desde la penología a la autonología y la eclesiología.* Antonio Beristain Ipiña. Director del Instituto Vasco de Criminología, Donostia-San Sebastian 7
- El bien jurídico protegido en los nuevos delitos de tortura y atentado contra la integridad moral.* M^a del Mar Díaz Pita. Profesora titular de Derecho Penal Universidad de Sevilla 25
- El nuevo tipo penal de blanqueo de dinero (§ 261 StGB).* Ernst-Joachim Lampe. Catedrático de Derecho Penal Universidad de Bielefeld 103
- Las penas privativas de libertad en el nuevo Código Penal español. (especial referencia al arresto de fin de semana).* Jose M. Lorenzo Salgado. Catedrático de Derecho Penal Universidad de Santiago de Compostela 149
- La regulación de la pena de multa en el Código Penal Español de 1995 (los días-multa y la multa proporcional, con referencia a la responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago).* Carlos Martínez-Buján Pérez. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de A Coruña 225
- Obediência Hierárquica e Responsabilidade. Jurídica do Funcionário.* Américo A. Taipa de Carvalho. Profesor Auxiliar de Direito Penal. Universidade Católica-Porto 287
- Responsabilidad del funcionario público en delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección pensal del patrimonio histórico y del medio ambiente.* J.M. Terradillos Basoco. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Cádiz 311